jsk/cga
S.42ª/374ª

Oficio Nº 21.387

VALPARAÍSO, 13 de julio 2026

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó acceder a la petición de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, en orden a que se le remita, para su tramitación e informe, el proyecto de ley que modifica cuerpos legales que indica en materia de notificaciones de medidas cautelares dictadas en procesos de violencia intrafamiliar, correspondiente al boletín N° 18.414-18, actualmente radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, para el cumplimiento del propósito antes señalado, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido en su oportunidad, a la Comisión de Mujeres y Equidad de Género.

Lo que pongo en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA